
	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 1 de 13	

ANALISIS DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.



OBJETO DEL CONTRATO: “SUMINISTRO DE SOBRECARPAS PARA LAS TROPAS DEL GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO N° 1 GENERAL “JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS” DEL EJÉRCITO NACIONAL, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACÁ”

La función de compras en las Entidades Estatales juega un papel crucial en la administración eficiente de los recursos públicos. Su objetivo principal es satisfacer las necesidades institucionales de manera efectiva, garantizando al mismo tiempo la obtención del mayor valor por el dinero público. Esto requiere un enfoque estratégico que permita alinear las decisiones de contratación con los objetivos misionales de la entidad, fomentando la transparencia, la optimización de recursos y la generación de beneficios sociales.

Para lograrlo, es fundamental que las Entidades Estatales comprendan de manera clara cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla. Esto incluye identificar el bien o servicio requerido, analizar las características de los posibles proveedores y entender las dinámicas del mercado en el que estos operan. Este conocimiento permite establecer relaciones con actores del sector que aseguren el suministro oportuno, eficiente y con las mejores condiciones posibles. De esta manera, se fortalece la capacidad de la entidad para planear procesos de contratación más ajustados a sus necesidades reales y con menor riesgo de inconvenientes durante la ejecución.

Además, entender el mercado del bien o servicio que se desea adquirir es una herramienta clave para estructurar un Proceso de Contratación que cumpla con principios fundamentales como la eficacia, la eficiencia y la economía. También contribuye a promover la competencia entre los proveedores, reduciendo riesgos y favoreciendo la transparencia y legalidad del proceso. Por ello, un análisis profundo

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 2 de 13	

y contextual del sector es esencial para diseñar estrategias de contratación que respondan a los desafíos específicos de cada entidad.

En este sentido, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar, en la etapa de planeación, un análisis integral del sector vinculado al objeto del Proceso de Contratación. Este análisis debe abarcar aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de gestión de riesgos. Dicho análisis no solo contribuye a una mejor comprensión del entorno, sino que también se convierte en un insumo fundamental para garantizar que las decisiones tomadas durante el proceso sean coherentes con los principios de la contratación pública.

Es importante resaltar que este análisis debe quedar documentado en los soportes del Proceso de Contratación, lo que garantiza la trazabilidad y la justificación de las decisiones tomadas, y fortalece la rendición de cuentas. Este enfoque permite a la entidad no solo cumplir con las exigencias legales, sino también optimizar la inversión pública y proteger los intereses colectivos.



Por lo anterior, en el marco de la contratación proyectada, se procederá a realizar el análisis detallado requerido. Este ejercicio permitirá identificar las mejores condiciones y estrategias para la adquisición, asegurando el cumplimiento de los objetivos misionales y la satisfacción de las necesidades identificadas, todo ello dentro del marco normativo y bajo los principios que rigen la contratación estatal.

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

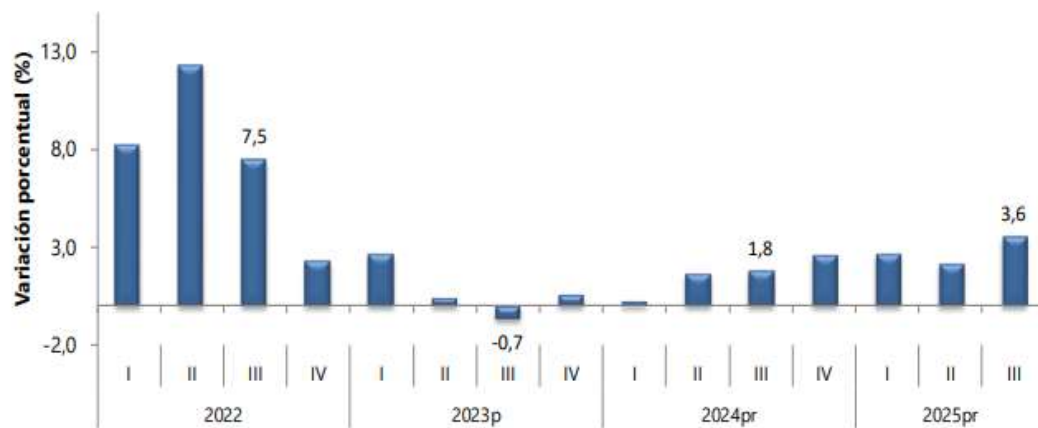
1.1. ECONÓMICO

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 3 de 13	

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III





Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
 P^rpreliminar
 P^rprovisional

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página 4 de 13	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR		

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 5 de 13	

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{PR}**



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -III / 2024 ^{PR} -III	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -III / 2025 ^{PR} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

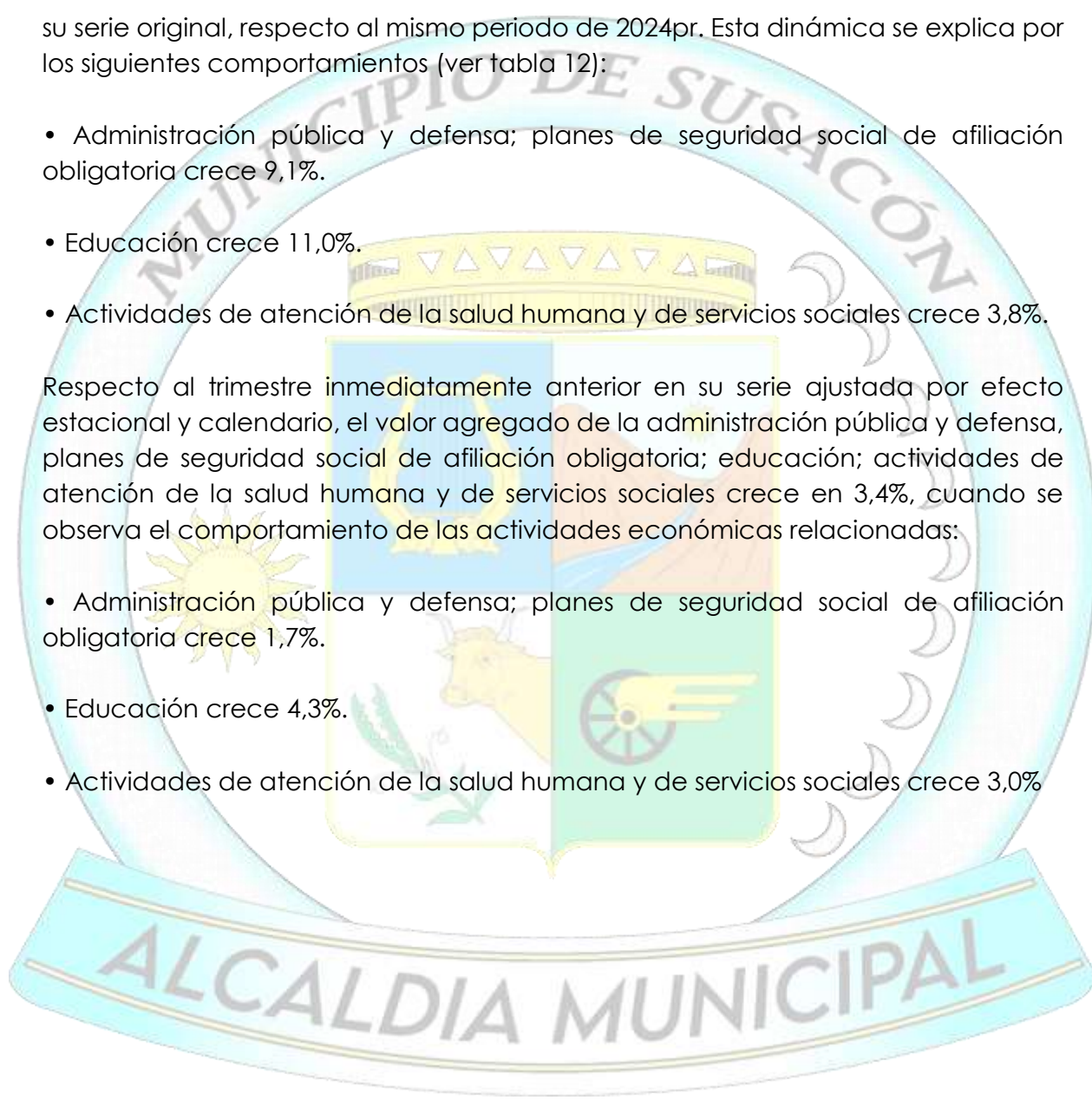
	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 6 de 13	

su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%



Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde



	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 7 de 13	

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa¹	8,0	4,4	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.



² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2. TECNICO

La necesidad técnica radica en que el personal militar desplegado en zonas rurales del municipio desarrolla actividades operativas en condiciones de frío extremo, alta humedad, lluvias frecuentes y jornadas prolongadas que requieren elementos de protección adecuados para garantizar su integridad física y su capacidad de operación continua. Las sobrecarpas solicitadas actúan como barrera térmica y climática, facilitando el cumplimiento de las misiones constitucionales asignadas al Ejército Nacional en la preservación del orden y la seguridad.

El Ejército Nacional informó que los soldados realizan desplazamientos tácticos, patrullajes y puntos de control en áreas montañosas donde no existen estructuras que permitan resguardo inmediato, lo que hace indispensable la dotación de elementos de intendencia especializados. Las sobrecarpas cumplen estándares de resistencia,

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 8 de 13	

impermeabilidad y protección térmica requeridos en este tipo de operaciones militares, evitando enfermedades respiratorias, deterioro de equipos y afectaciones en el desempeño operativo.

Las limitaciones presupuestales de la unidad militar impiden la adquisición directa de este tipo de elementos, ya que el rubro para intendencia en las unidades tácticas es insuficiente y se priorizan otros gastos esenciales como movilidad, combustibles o mantenimiento de equipos. Por ello, la articulación con los municipios, a través del FONSET, se convierte en un mecanismo legítimo y necesario para fortalecer la capacidad operativa que beneficia directamente la seguridad del territorio.



La especificación técnica NTMD-0171-A2 fue definida por el Ejército Nacional como el estándar oficial de la sobrecarpa requerida, garantizando compatibilidad con el resto del equipo que emplean los soldados durante las operaciones. Este tipo de elemento no puede ser reemplazado por alternativas domésticas o improvisadas, dado que debe cumplir características de durabilidad, ligereza y resistencia certificada, específicamente diseñadas para misiones tácticas en campo abierto.

El análisis técnico concluye que las sobrecarpas representan un elemento fundamental para el bienestar, la protección y el rendimiento del personal militar que salvaguarda la seguridad del municipio. Su adquisición es coherente con la doctrina militar, con los lineamientos establecidos en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y con los criterios de pertinencia, necesidad y utilidad exigidos para inversiones financiadas con recursos del FONSET.

1.3. REGULATORIO

El artículo 2 establece como fines esenciales del Estado la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos y el mantenimiento del orden público, permitiendo adoptar medidas para fortalecer la Fuerza Pública. De igual manera, los artículos 311 y 315 asignan a los municipios y a los alcaldes la función de asegurar la convivencia y coordinar acciones con las autoridades militares y policiales.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 9 de 13	

La Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 establecen el marco general de la contratación estatal, con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Asimismo, la Ley 418 de 1997 y sus prórrogas regulan el uso de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET para financiar acciones, programas y dotaciones dirigidas a fortalecer la seguridad y convivencia en los municipios.



El Decreto 1082 de 2015 fija las reglas para la planeación contractual, los estudios previos y las modalidades de selección, incluyendo la mínima cuantía, que aplica al presente proceso al encontrarse dentro del tope establecido para el municipio. Igualmente, los lineamientos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana determinan los criterios para priorizar proyectos financiados con recursos del FONSET.

El Plan de Desarrollo 2024–2027 “Toda una Vida al Servicio de Susacón y de su Gente”, aprobado mediante Decreto 22 de 2024, incorporó el producto “Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública”, y el Comité de Orden Público aprobó el proyecto mediante Acta correspondiente, otorgando soporte institucional, programático y presupuestal a la presente contratación.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la determinación del valor del presente proceso se tomó como base el proyecto presentado por la institución militar, en el cual se establecen tanto el costo como la cantidad de cien (100) sobrecapas NTMD-0171-A2, documento que fue debidamente socializado y aprobado por el Comité de Seguridad y Orden Público, constituyéndose así en la referencia técnica y financiera principal. No obstante, el municipio realizó una verificación complementaria del mercado para constatar que los precios propuestos en el proyecto corresponden a valores reales y acordes con las condiciones actuales de oferta, encontrando coherencia entre la estimación y los costos vigentes. En consecuencia, se adopta el valor del

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 10 de 13	

proyecto como criterio definitivo para la planeación contractual, garantizando objetividad, transparencia y alineación con los principios de la contratación estatal.

NO.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOBRECARPA NTMD-0171-A2	100	\$300.000,00	\$30.000.000,00

El presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000,00)** lo anterior de acuerdo con el análisis del sector, realizado y teniendo en cuenta el tipo de contrato a celebrar, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar



3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

La entidad ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR
JAKELINE BUITRAGO RAMIREZ	MSB-MIN- C-24-2022	MINIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MOTORIZADA PARA LAS TROPAS DEL GRUPO DE	\$27,950,000.00

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde



	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 11 de 13	

			CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 "GENERAL JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS". QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE SUSACON- BOYACA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL	MSB-MIN- C-27-2024	MINIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE SOBRECARPAS PARA LAS TROPAS DEL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N 1 GENERAL JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS DEL EJERCITO NACIONAL, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA	\$13.889.000

Sobre la necesidad y la forma de satisfacer la misma a través de una persona jurídica o una persona natural para ejecución de las actividades que comprenden el objeto del contrato a celebrar:

La necesidad se origina en la obligación constitucional y legal del municipio de contribuir a la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana, así como en

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 12 de 13	

los requerimientos operativos del Ejército Nacional, que evidenció carencias de elementos de protección indispensables para el cumplimiento de sus labores en el territorio. La ausencia de tales dotaciones repercute directamente en la eficiencia del servicio militar, la seguridad de los uniformados y la tranquilidad de las comunidades rurales.

Para satisfacer esta necesidad de manera adecuada, resulta indispensable adquirir sobrecarpas con las especificaciones técnicas oficiales definidas por el Ejército Nacional, garantizando que el elemento sea compatible con el equipo institucional y responda a los estándares de resistencia y desempeño requeridos para operaciones tácticas. Esto asegura una inversión eficiente, pertinente y alineada con los lineamientos del FONSET y del Plan de Desarrollo Municipal.



La contratación deberá realizarse mediante la selección objetiva prevista en el régimen de mínima cuantía, permitiendo vincular a una persona natural o jurídica que cumpla los requisitos legales, técnicos y comerciales para suministrar los elementos solicitados. Este mecanismo asegura competencia suficiente en el mercado y permite obtener mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad en la entrega.

El suministro por parte de un proveedor especializado garantiza que el municipio cumpla adecuadamente con la obligación legal y programática de fortalecer la seguridad territorial, respondiendo a la solicitud radicada por el Ejército Nacional y aprobada por el Comité de Orden Público. Con ello se satisface la necesidad institucional mediante un proceso eficiente, transparente y ajustado al marco normativo vigente.

II. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°.
- Ley 1562 de 2012.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página 13 de 13	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR		

- Ley 1150 de 2007 artículo 2° numeral 4°.
- Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9.

III. CONCLUSIONES

La adquisición de las sobrecarpas NTMD-0171-A2 es una inversión plenamente justificada, legal y necesaria para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia del municipio de Susacón, coherente con el marco constitucional, legal, reglamentario y programático vigente. Se demostró la existencia de la necesidad, su pertinencia técnica y su alineación con las competencias municipales y los lineamientos del FONSET, lo que permite adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía con todas las garantías de transparencia y eficiencia contractual.

Adicionalmente, se evidencia que este tipo de dotaciones han sido suministradas en otros procesos del municipio de Susacón y de municipios vecinos, sin presentar inconvenientes y permitiendo fortalecer de manera exitosa la capacidad operativa de la Fuerza Pública. La experiencia previa demuestra que este tipo de adquisiciones son seguras, viables y efectivas, contribuyendo directamente al mejoramiento de la seguridad ciudadana y a la protección de la población en el territorio.

KIMBERLY PINEDA RIAÑO
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Kimberly Pineda Riaño Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde